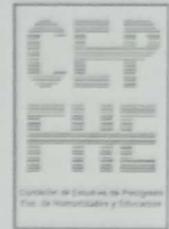




UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
 COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 Área Comunicación Social
 Especialización en Educación para el Uso Creativo de la TV



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **XIOMARA DEL VALLE QUILARQUE INDRIAGO**, de cédula de identidad N° V- 18.954.074, bajo el título **PROPUESTA EDUCOMUNICATIVA PARA LA ESTIMULACIÓN MUSICAL TEMPRANA DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2021-2022. CASO: CLASES DEL PROGRAMA NUEVOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE ORQUESTAS Y COROS A TRAVÉS DE DINÁMICAS VIRTUALES**, a fin de cumplir con el último requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA EL USO CREATIVO DE LA TELEVISIÓN**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo, por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **13 de mayo de 2024** a las **09:00 AM.**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el **Centro Comercial Los Chaguaramos, piso 3, Sala de Usos Múltiples de la Comisión de Estudios de Postgrado**, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

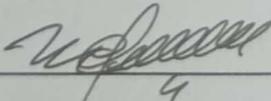
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

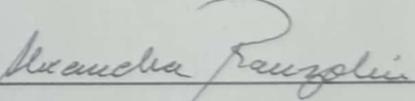
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos.

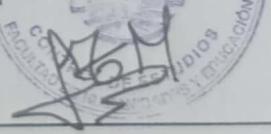
3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE**, en vista de su destacada rigurosidad teórica y metodológica y por presentar una propuesta educomunicativa significativa, de gran valor pedagógico para la estimulación musical temprana que recomendamos ampliamente replicar.

4.- El jurado recomienda por unanimidad, su publicación y divulgación por diversos medios.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los **13 días** del mes de **mayo de 2024**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuando como Coordinadora del jurado la profesora **Luisa Elena Torrealba Mesa**.


 PROF. MORELLA ALVARADO MIQUILENA
 CI. V- 6.125.697
 Universidad Central de Venezuela
 Profesora: Agregado


 PROF. ALEXANDRA RANZOLÍN DE MARIUS
 CI. V- 12.879.679
 Universidad Monteávila
 Profesora: Asistente


 PROF. LUISA ELENA TORREALBA MESA
 CI. V- 14.239.954
 Universidad Central de Venezuela
 Profesora: Agregado
 Tutora

Facultad de Humanidades y Educación
 Comisión de Estudios de Postgrado
 Especialización en Educación Para el Uso
 Creativo de la Televisión